

**RESOLUCIÓN**, de fecha 10 de abril de 2024, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

**Resultando** que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **abril**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **15 de abril de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN**

**05/2024**

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **15 de abril de 2024.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

**I. ACTAS.**

**PUNTO Nº 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 04/2024, de 18 de marzo de 2024.

## **II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

- PUNTO Nº 2.-** Propuesta de la Concejala de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la Resolución de Alegaciones y Aprobación Definitiva de la Modificación de la Ordenanza del Ciclo Integral del Agua del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 3.-** Propuesta de la Concejala de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la Resolución de Alegaciones y Aprobación Definitiva de la Modificación del Reglamento de Servicio de Saneamiento del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 4.-** Propuesta de la Concejala de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la Resolución de Alegaciones y Aprobación Definitiva de la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributario por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y otros servicios conexos del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 5.-** Propuesta de la Concejala de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la Resolución de Alegaciones y Aprobación Definitiva de la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y otros servicios conexos del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a medidas medio ambientales en la barriada de San Andrés, segunda fase, del distrito Carretera de Cádiz.
- PUNTO Nº 7.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa al río Guadalmedina.
- PUNTO Nº 8.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la eliminación de las restricciones para el uso de piscinas comunitarias en la ciudad de Málaga.
- PUNTO Nº 9.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los planes de sequía impuestos por la Junta de Andalucía.
- PUNTO Nº 10.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al Mantenimiento, limpieza y protección del paraje de Arraijanal, y el impulso del prometido Parque marítimo terrestre.

- III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.
- IV. TRÁMITE DE URGENCIA.
- V. RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Teresa Porras Teruel.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP nº 150 de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Margarita Mata Rodríguez.